

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

BOP-A-2024-4414

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA aprobando la lista PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer CINCO plazas de AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 31 de octubre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a plazas de personal laboral vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en los procesos de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo texto se inserta a continuación:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA aprobando la lista PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer CINCO plazas de AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.

Resultando que por esta Alcaldía se aprobaron las bases para cubrir varias plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional 6^a y demás concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.^o 2024-3530, de 6 de septiembre de 2024.

Resultando que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el BOE n^º 235, de 28 de septiembre de 2024.

Considerando que la Base 5^a de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la alcaldía, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de diez días hábiles.



Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer CINCO plazas de AUXILIAR AYUDA DOMICILIO:

ADMITIDOS/AS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	DEL REY MARTIN, RAQUEL	***6005**
2.	DEL REY CAMACHO, LORENA	***1244**
3.	TRUJILLO MONTERO, ANTONIA	***5945**
4.	MURILLO CACERES, SILVIA	***5187**
5.	MURILLO CACERES, MARIA DEL ROCIO	***1237**
6.	BRAVO TORRES, ELENA	***5215**
7.	BRAVO TORRES, LUCIA	***6925**
8.	GALA PAREDES, SONIA	***8512**
9.	GARCIA MORILLA, ROCIO	***9321**
10.	CASTILLEJO HERAS, MARIA DEL MAR	***0748**
11.	TORRES TAPIA, MANUELA	***0068**
12.	CASTILLEJO HERAS, ISABEL	***0292**
13.	CAÑABATE TRENADO, MARIA DEL CARMEN	***0667**

EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A

Los aspirantes excluidos desde la publicación en el B.O.P. disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebren.

En Los Blázquez, 31 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.

